

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARIA

Precios: Colonia 15 pts. Fuera de la Colonia 18 pts.- y certificada, 25 pts. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que la solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral—¿Puede ser negocio? La lepra entre los pamues—Los funcionarios católicos en la corte del monarca africano Chwa—Una factoría de leprosos—Pasaje llegado en el Fernando Poo—Radios de prensa—Por el Africa.



NUESTRO GRABADO

Comunidad de las Religiosas del Colegio de Batete

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 6 L. Epifanía del Señor
 7 M. Ss. Luciano, Félix y Julián, mrs.
 8 M. Ss. Teófilo y Eladio, mrs. y Apolinar, ob.
 9 J. Ss. Julián, Anastasio y Celso, mrs.
 10 V. Ss. Nicanor, dc. Pablo, erm. y Pedro, mj.
 11 S. Ss. Salvio y Alejandro, Obs. y mrs.
 12 D †. Ss. Arcadio, Rogato y Modesto, mrs.

¿Podrá ser Negocio?

Con la asignación a esta línea marítima de la Guinea española de las moto-naves "Fernando Poo" y "Dómine" se llegaron a concebir por parte de nuestro público las más lisonjeras esperanzas por lo que se refiera al problema frutero con relación a este país: muchas veces se ha hablado de la necesidad y conveniencia de iniciar seriamente ese aspecto de nuestra agricultura, en el que ven muchos la salvación de la economía de la Isla y sin embargo, nada práctico de carácter general se ha llevado a cabo.

Que se han hecho estudios detenidos sobre el problema, que se ha mantenido una activa correspondencia con centros fruteros, lo sabemos cuantos llevabamos unos años en la Colonia; y cuando no, bastante de esa labor nos la descubrirían los archivos de la Cámara Agrícola, por aquellos años sobre todo en que fué secretario de la misma D. Vicente Barrantes: este Sr. que era un entusiasta de la Cámara, porque en ella y por ella trabajó desde su creación por los años primeros de su estancia en la Colonia, del Excmo. Sr. D. Diego Saavedra, desarrolló una labor intensa y amplia convencido de la necesidad de ampliar firmemente ese aspecto de nuestra economía: su correspondencia a este propósito es interesante: labor que fué secundada con calor por personas de actuación en aquel entonces: fué tal el calor que se puso en el asunto, que nosotros llegamos a concebir fuertes esperanzas de que cuajasen ideas tan palmarias y de tanta importancia para el porvenir de nuestra economía.

Todo fracasó y los proyectos se quedaron en proyectos y nuestros coloniales se han quedado entonando endechas a nuestra Isla de Fernando Poo como excelente colonia frute-

ra y aprovechando ese tema para explotarlo en tiempos de agobios económicos; y de ahí no hemos pasado.

Todos hemos comprendido la razón del fracaso de una idea que no podía fracasar por sí misma.

La razón básica del fracaso y de las dificultades con que se tropieza para implantar entre nosotros ese negocio, es el evitar una competencia con el mercado de Canarias que se considera inevitable desde el momento en que se le abra la puerta y se deje defender por sí misma a nuestra producción; para ello no se ha visto otro medio mejor que el de cortarle el paso: esta es la realidad. Fuera de eso ¿cuál es la causa de la falta de protección y aún oposición?

Nosotros comprendemos lo que son los intereses creados; y lo que es un negocio en marcha y casi único para una región a la que poco a poco se le desplaza de los mercados; pero también comprendemos otras muchas cosas y que cuando existe una colisión de derechos o de intereses, viene el estudio de un arreglo y no la poco menos que exclusión de uno de los litigantes con iguales derechos por lo menos.

Esto ha sido lo fundamental aunque se haya esgrimido el argumento de círculo vicioso, que decía: "no se explotan las frutas porque no hay barcos fruteros que la exporten: y no hay barcos porque no hay frutas."

Hoy tenemos trasportes fruteros, y ¿que...? Unicamente la Caifer parece haber tomado un poco en serio este asunto y aun exportando por vapores extranjeros y para mercados que no son nacionales: otras experiencias se van haciendo por los nuevos trasportes con refrigeradoras; los resultados son buenos; pero ¿será un negocio para nuestros exportadores...?

Algo creo que nos dirá la adjunta información que copiamos y en la que se consignan las características de las Cámaras Isotérmicas de las motonaves Fernando Poo y Dómine.

Características de las Cámaras Isotérmicas de las Motonaves Dómine y Fernando Poo
 Número de Cámaras. Cuatro. Figura Geométrica. La de un prisma cuya base es un rectángulo.

Dimensiones de cada una..., 7'71 m. X 6'27—X—2'16 aproximadamente. Volumen de cada una, Dos de 115.75—m³ y Dos de 114,2—m³
 Volumen total de las cuatro—459,9 m³.
 Superficie de la planta de cada una 48 m².

Altura correspondiente a cada una.—2,16m.

Cada una de las Cámaras es independiente y el alquiler ha de pagarse por el completo de una de ellas. Es decir que aun cuando la fruta a embarcar sólo ocupara una parte de la capacidad de la bodega, el alquiler se percibirá sobre la totalidad de la misma, pues los gastos de entretenimiento, son iguales si viene completa o no.

El precio mínimo por alquiler de la bodega isotérmica será de MIL pesetas.

También detallamos a continuación los fletes correspondientes al transporte de frutas.

Plátanos;—Piñas sencillas

	de 25 a 30 kilos	6 Ptas.	una
Piñas dobles	» 30 a 60	» 11	» »
Huacales	de 50 a 70	» 10	cada uno
»	» 71 a 80	» 11	» »
»	» 81 a 90	» 13	» »
»	» 91 a 100	» 15	» »
»	mas de 101	» 21	» »

Piñas Americanas Ptas. 120 por tonelada.

Los fletes arriba indicados se entenderán de bordo a abordó mas los correspondientes impuestos y tendrán el aumento del 10 % de capa como las demás mercancías.

Desde luego estos fletes para PLATANOS Y PIÑAS AMERICANAS se aplicarán cuando vayan en cubierta o en las bodegas. Cuando los cargadores deseen ocupar las bodegas isotérmicas, abonarán además del flete correspondiente, lo que corresponda por alquiler de las mismas.

Leído esto que precede ¿que dirán nuestros lectores....? Desde luego aquellos que su patriotismo les llegue a importar un pepino.... nada.

Pero aquellos que vean las cosas y reflexionen, al comparar esto con aquello, o sea todos estos gravámenes a una producción nueva con las facilidades que a otras exportaciones de índole análoga y antiguas se dan, dirán para sus adentros: „esto es un negocio que no es negocio”. Realmente: tenemos transportes adecuados y de primera; tenemos frutos de calidad excelente y variados, pero ¿quién puede con esa serie de impuestos anejos al transporte y a la colocación del fruto en un mercado conveniente....? Nosotros siempre hemos creído que al iniciarse una industria todo son facilidades; y cuando se trata de industrias muy convenientes, no sólo se dan facilidades, sino que se excita a la producción: esto es lo que creemos se debería hacer aquí

y no lo contrario, o sea que apenas nacida se la imposibilita el vivir, cuánto más el que adquiriera un gran desarrollo.

Rulaz.

LA lepra entre los pam ues.

La fe nos enseña que, todas las miserias, a que está sujeto el hombre en esta vida mortal, son consecuencia del pecado original, que nos convirtió en un valle de penas nuestra peregrinación hacia a Dios. Los Pamues no se hallan muy lejos de esta doctrina, cuando los viejos aconsejan a sus hijos o nietos: “*O taga yul moneñong o za kon zam*”, que quiere decir, no mates a tu hermano, no sea que enfermes de lepra. Según la traducción pamue, pues, la lepra es castigo de un fratricidio. No obstante, con la aparición de tantos leprosos, ya se va desvirtuando aquella opinión, de lo contrario, serían innumerables los descendientes de Caín.

Es de muy antiguo este castigo que affige a la humanidad, y que a pesar de los adelantos de la ciencia médica, es imposible remediar del todo. La “*Guide Missionaire*” en su apartado de “*Lèpre*” dice que, esta enfermedad general es debida al bacilo de Hansen, bacteriológicamente próximo al bacilo de la tuberculosis. La enfermedad se caracteriza por una coriza o romadizo más o menos abundante; el moco nasal contiene con frecuencia muchos bacilos leprosos. La lepra comienza por la fiebre, durante la cual o poco tiempo después, aparecen unos tubérculos, esparcidos por el cuerpo, que producen viva comenazón. El paciente se rasca, desgarrá los granos, que pronto cubren todo el cuerpo o parte de sus miembros. Las manchas aparecen sobre todo en la cara, en el lóbulo de la oreja, pudiéndose producir no obstante en cualquier parte del cuerpo. Unas manchas son incoloras (lepra blanca), mas la mayoría tienen un pigmento, que difiere del color del resto de la piel. Lo que caracteriza los tubérculos y manchas es su insensibilidad al dolor, al calor o al frío. (Se puede ensayar con la punta de un alfiler o con dos probetas; la una llena de agua a 50-60°, y la otra fría; no se percibe la diferencia. Una vez se ha apoderado la lepra del paciente, se le caen las pestañas y

las cejas y la enfermedad acaba por tomar el carácter de una lepra amputante y termina por la pérdida de un dedo, de una mano o de un pie y hasta del brazo. Cuántos de estos desgraciados vemos los Misioneros, que recorremos los bosques.

Esta enfermedad se propaga, según afirma un autor, por contacto. De ahí que antiguamente, dicen los ancianos, el pamue leproso nunca andaba por los caminos públicos: Se le construía una casita en el bosque y allí tenía que vivir hasta la muerte, completamente aislado de la gente. La persona que por familiaridad, amistad o temor cuidaba de su sustento, dejaba la comida en el suelo, encima del sendero, que conducía a la choza y el enfermo salía a recoger su porción de comida. Mas ahora sea por lo que sea ya no se percatan los leprosos de andar por los caminos públicos, de entrar en casa ajena y hasta alternan en la comida, que se presenta en el salón público: Así se explica cómo aumentan por día los leprosos de nuestro continente. Urge, pues, recluirllos en una o dos leproserías, provistas de buena y abundante alimentación y eficaz medicamento.

Sea la inclinación natural a hacer bien al hermano desgraciado; quizás un consejo recibido de su padre (*o sie mizezam* - cura los leprosos) y otras veces el ver en ello un medio de vivir, ha suscitado una porción de curanderos, algunos de los cuales, comienzan por prescribir a sus clientes una veintena de prohibiciones, más o menos racionales unas y las otras supersticiosas del todo. De ellas, les queda, a los leprosos una para toda la vida: no comer carne de cerdo.

Distinguen los entendidos cuatro clases de lepra: 1) *Zam e zé*; lepra que se parece al color de tigre. 2) *Zam e zok*; que se parece a la piel de elefante. 3) *Zam e xueñ*; que se parece al color de un lobezno del bosque y 4) *Zam e zédg*; que se parece a las hojas de un helecho pequeño y comestible.

Que sirvan estas líneas para despertar una pronta y eficaz campaña contra el bacilo de la lepra, que destruye tantos seres humanos, es lo que desea

Fangófilo.



Funcionarios católicos en la corte del monarca africano, Chwa

KISUBI (Uganda, Africa).— El reino de Uganda, que abarca la región de los grandes lagos del África Oriental, desde 1890 es protectorado británico.

El poder local lo retiene un monarca indígena con título de alteza

Hasta 1900 la casa real se componía de jefes de servicio, de pajes, de soldados de escolta y de numerosos servidores y esclavos.

La jerarquía estaba organizada perfectamente y el rey retenía en sus manos las riendas del Gobierno. Venía después el primer ministro o *Katkiro*, luego, los señores *Bakungu*, finalmente, los favoritos *Batongoles*

En 1879, los *Eakungu* eran doce solamente; sus deudos dependían, más o menos del rey, pero se respetaba la costumbre de no escoger los caballeros más que en determinadas familias.

Los favoritos, encuadrados junto a los señores, recibían del monarca algunas tierras, desmembradas de las propiedades de los *Bakungu* y desempeñaban los principales servicios de la corte: panaderos, coperos, introductores, armeros, generalísimos, jefes de rebaños, de piraguas, etc.

En 1900 estalló una revuelta y el Poder real pasó a manos del joven Chwa II hijo menor del monarca Mwanga II. De acuerdo con la autoridad británica, el Gobierno quedó constituido en su forma actual.

A fin de asesorar al rey, se designó un comisario representante de las autoridades inglesas, junto con tres oficiales indígenas que ejercen los cargos de *Katikiro*, primer ministro, de *Mulamuzi*, jefe de la justicia y de *Mwanika*, tesorero o contador de los bienes reales.

Para cada uno de esos ministros el Gobierno fijó un sueldo de 300 libras esterlinas al año, a cargo de los fondos del protectorado de Uganda. Mientras el joven monarca era menor de edad, los ministros llevaron el título de regentes.

El país estaba dividido en departamentos y cantones, al frente de los cuales figuraban jefes subalternos, con el correspondiente personal.

El rey, los regentes y los jefes vocales formaban el Parlamento indígena o *Lukiko*

bajo la presidencia del monarca y de los tres ministros.

Bajo el antiguo régimen, la justicia era administrada habitualmente por el primer ministro, pero también se podía apelar directamente al rey.

Dependientes del tribunal supremo, actuaban los de provincia, de departamento o de cantón. Cada jefe juzgaba personalmente o por su representante.

La razón, los usos, la superstición y, a veces, los regalos daban solución a los pleitos.

Desde 1900 el Poder judicial supremo lo retiene el *Malamuzi* o ministro de justicia.

Desde aquella época también dos de los tres consejeros reales son escogidos, sistemáticamente, entre los protestantes y uno entre los católicos.

El célebre Mugwanga, tan conocido ya por su cristiana y ejemplar conducta, como por su firmeza y rectitud en el cumplimiento de su misión, fué el primer *Malamuzi* o Ministro de Justicia católico.

El 22 de diciembre de 1912, el Papa Pío X, le otorgó, en premio, la Gran Cruz de San Silvestre; y el 8 de octubre de 1913, en el Parlamento indígena de Mengo, reunido en sesión plenaria, se leyó el Breve pontificio y el comunicado del Gobierno inglés, felicitando a Mugwanga concediéndole la autorización para ostentar la condecoración del Papa en todos los actos oficiales del país.

En 1922, después de 22 años de actuación benemérita, el ministro católico presentó la dimisión y fué sustituido por otro cristiano no menos digno, Andrés Kiwanuba, confesor de la fe, mutilado durante la época de las persecuciones y martirios. Enfermo, hubo de retirarse recientemente a la vida privada.

La Prensa local se ha expresado en términos sumamente encomiásticos, en favor de su sucesor, Raul Kiwanuka.

Se trata de un antiguo alumno del Colegio de Santa María, de los Padres Blancos. Estudiante cuando estalló la guerra, se alistó como voluntario y ganó los galones de sargento mayor. Firmado el armisticio, interrumpió los estudios y entró como intérprete al servicio del comisario del distrito, en Mubende.

Años más tarde, fué designado presidente de tribunal de uno de los cantones, y luego primer ministro del reyezuelo de Toro.

Sus relevantes servicios le valieron pronto la designación de *Pokino*, es decir, caudillo de la provincia católica del Buddu, cargo que ejercía cuando ha sido llamado a ejercer la suprema magistratura judicial en el Reino de Uganda, con gran júbilo de todos los católicos.

COMPRAD LOS JABONES

DE

FERNANDINA INDUSTRIAL S. A.

CALIDAD

DURACIÓN

ECONOMIA

Una factoría de leprosos

TUKUYU (Tanganika, Africa). —A tres horas de marcha, al Sur del pueblecillo de Tukuyu, centro de la misión independiente, confiada a los Padres Blancos de la provincia alemana y que dista unos 40 kilómetros de la extremidad septentrional del lago Nya-sa, surge, en territorio de Tanganika, una factoría de leprosos: «leper settlement».

Al descender de la meseta de Tukuyu, topa el viajero con un panorama de los más atrayentes y pintorescos: las colinas de Maketé, recubiertas de platanales, campos rientes y floresta de bambús. Acá y allá, diseminadas y rectangulares, chozas de caña, muy limpias, ordenadas y hasta artísticas, aun para el mismo europeo.

En cada vivienda mora una familia, con uno o varios miembros contagiados de lepra.

No es que se trate de leproserías en el verdadero sentido de la palabra, sino de un conjunto de aldeas que, a pesar de la desgracia que les aflige, siguen practicando su vida normal, consagradas a las tareas diarias.

La factoría citada comprende unos diez pueblecillos, asentados en una superficie de ocho kilómetros.

En la ladera opuesta del Makaté tienen su residencia los Padres Blancos.

A su lado, las Hermanas Blancas regentan un hospital y un dispensario. Allí acuden, en días señalados, los leprosos sometidos a tratamiento.

Allí también se proveen de alimento, vestidos y hasta de aperos de labranza para sus familiares.

El gobierno de la colonia entraga, anualmente, a dichas misioneras una suma para fines benéficos; les facilita asimismo las remesas necesarias de medicamentos, y una vez al mes, un doctor de Tukuyu realiza la visita de inspección, comprobando, al mismo tiempo, el estado de los leprosos.

En su tratamiento se emplean dos métodos: el primero consiste en inyecciones subcutáneas de hydnocreol (aceite-extracto de «hydnocarpus wightian») con 4 por 100 creosota, tratamiento recomendado por la Escuela de Medicina tropical de Calcuta.

La dosis inicial es de dos centímetros cúbicos, dos veces por semana, hasta llegar a diez centímetros cúbicos.

El segundo método emplea el moogral (aceite de chalmogra), suministrado por inyecciones intramusculares.

Ambas formas son eficaces y aseguran una mejoría y aun la cicatrización de las llagas, aunque no se dan casos de verdadera curación, por poco que el mal haya invadido el organismo.

Se puede calcular en 1.300 leprosos los que habitan en las proximidades de Makaté, de los cuales medio millar en el «settlement» o factoría.

A los enfermos que viven lejos y no pueden acudir al dispensario, se les atiende en otro centro más avanzado. A muchísimos otros las misioneras les visitan a domicilio.

Los Padres Blancos están construyendo una capilla a fin de asegurar también a tantos infelices la asistencia espiritual.

Provisionalmente, les acogen en una capillita de bambú, ya que la iglesita de la residencia está reservada únicamente a los indígenas no atacados aun por la lepra.

PASAJE llegado en el, FERNANDO POO

D. Emilio García Loygorri; María Prast Hernández; Benito Méndez Fernández; M. R. P. Marcos Costa; R. P. Anastasio Bedate; Manuel Santacoloma; Manuel Luque Vázquez; José Borlet Latorre; Ramón Carell; José Soler Flores; Angela García Calzado; Baltasar Suárez Alonso; Carmen Conde Gamaza; Santiago Rojo Tame; Guillermo García Calzado; Enrique Tirador Alvarez; Rafael Fernández García; Amelia Sánchez Naranjo e hija; José Cabecerán Rubies; Rafael Mur Guerra y Señora; Eugenio Florán Pilar; Antonio Valle Carlos-Roca; José Peña Gálvez; Francisco Javier Pérez; Pedro de las Cuevas; José Antúnez Pitasitgo; Enrique Pueyo y Señora.

RADIOS DE PRENSA

29 *Madrid*;- El próximo día siete de enero saldrá para El Ferrol el Sr. Gil Robles para tomar parte en un importante acto político. El empleado del Blanco Hispano americano Manuel Idanor Pumarega ha sido detenido acusado de estafa por la cantidad de 205.000 pesetas. El Presidente de la República y Presidente del Consejo celebraron una entrevista que duró hora y media.

De ella dijo el Jefe del Gobierno que el Presidente había firmado numerosos decretos enterándose además por el Sr. Portela de la situación política en estos días.

Addis Abeba;- Las tropas abisinias se apoderaron de Addi Abbi frente del Tigré causando numerosísimas bajas a los italianos. *Roma*;- Ministerio de Relaciones exteriores desmiente la ocupación de Addi Abbi atribuyendo la noticia a la costumbre de lanzar desde Addis Abeba noticias tendenciosas y falsas. Han llegado ochocientos excombatientes franceses procedentes de la Costa Azul; vienen a la capital italiana en peregrinación de amistad franco-italiana organizada por Journal du Midi francés.

30 *Madrid*;- Hoy produciéndose crisis total Gobierno. Presentada dimisión Presidente República quien después admitida ratificó confianza Portela Valladares para proceder a la reorganización Gabinete deberá tener orientación tipo centro Crisis prodújose por discrepancias seno Gobierno sobre orientación política gabinete, estas discrepancias se pu-

SEARRIENDA

PLANTA PRINCIPAL CASA PUNTA CRISTINA

Sitio fresquísimo, 3 dormitorios,
comedor, cocina y cuarto de baño.

Razón ALCAIDE, Punta Cristina

sieron manifiesto después haber quedado aprobado decreto disolución Cortes cuando Portela Valladares pronunciaba discurso analizó quien correspondía directriz política Gobierno. Cinco Ministros que se separan Gobierno son Martínez Velasco, Alfredo Martínez, De Pablo Blanco, Chapaprieta y Sa'as. Este no dimitido por discrepancias surgidas seno Gobierno, sino por propósito abandonar cartera manifestó sábado. Sr. Portela inició inmediatamente gestiones visitando Presidente Cámara visita protocolaria, más tarde, Miguel Maura. De este no logró colaboración para nuevo Gobierno por mismas razones le denegó intentar formar Gobierno dimitido. Tampoco obtuvo colaboración Jefe independientes Abilio Calderón. Primera hora tarde impresión era que Portela formaría rápidamente nuevo Gobierno quedando probablemente constituido misma noche. El Decreto de disolución Cámara aprobado esta mañana Consejo podrá ser publicado el día 2 de enero próximo. Podría ser publicado más adelante pero sería necesaria prorrogar período suspensión sesiones. Ocho noche Portela salió del domicilio del Presidente de la República entregó a los periodistas la siguiente lista del nuevo Gobierno. Presidencia y Gobernación, Manuel Portela Valladares, independiente. Estado, pendiente de designación. Guerra, General Mulero, técnico. Marina, Vicealmirante Arrazala, actualmente en Ferrol, técnico. Hacienda, Manuel Rico Avello, independiente. Instrucción Pública, Filiberto Villalobos, ex liberal demócrata. Trabajo y Justicia, Manuel Becerra, ex-radical. Obras públicas, Cirilo del Río, progresista. Agricultura, Alvarez Mendizábal, ex-radical; interinamente, se ocupará de la cartera de Marina hasta que llegue el nuevo Ministro. *Logroño*. Terminado Consejo guerra por rebelión contra 38 vecinos pueblo Cervera, Río Alhama, quienes acusa haber volado puente. *Rivadeo*; Sigue temporal toda costa por cuya causa han entrado arribada forzosa muchos barcos pesqueros. El estado del mar es imponente. *Madrid*; Ayer se celebraron centenares actos políticos plena normalidad autoridades. *Almería*; Encarcelaron oradores del mitin celebrado por socorro rojo; sin embargo ha sido depuesto el Gobernador civil por no haber tomado medidas impedir extralimitaciones, de los que intervinieron acto. *Nankin*; Gobierno chi-

no hecho público comunicado anuncia relaciones diplomáticas entre China y Japón tortuosas desde hace cuatro años cuando ocurrió incidente Mukden. Volverán ahora caminos normales estrecha amistad.

31 *Madrid*; Después de nuestra emisión de ayer el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Portela Valladares anunció que por error de la persona encargada de comunicar a la Prensa la lista del nuevo Gobierno figuraban dos nominaciones equivocadas. En realidad el Ministro de Estado es D. Joaquín Urzuiz y de Hacienda Manuel Rico Abello. El ex-Ministro de Estado Sr. Martínez de Velasco manifestó que los Partidos que se han separado del Gobierno irán ahora a integrar el bloque antirrevolucionario que se presentará a las próximas elecciones. De otra forma, añadió no tendría sentido la crisis provocada y resuelta ayer. La situación de España requiere una unión fuerte de todas las derechas para impedir el avance de elementos revolucionarios. El Consejo de Ministros acordó publicar el día dos de enero un decreto de disolución de la Cámara y convocatoria de elecciones. El mismo día cesará la censura de prensa y se restablecerán las garantías constitucionales en aquellas provincias en donde subsisten los estados de alarma y prevención. *Jaén*; a consecuencia de las lluvias y temporales en la aldea de Mármol se hundió una casa pereciendo Adrián Casas, Manuel Ortiz y dos niños *Buenos Aires*; El Gobierno en pleno presentó su dimisión al Presidente Justo. Se procedió inmediatamente a la reorganización del Ministerio con el nombramiento de tres nuevos Ministros; son estos: Don Ramón Castillos, de Instrucción, Don Roberto Ortiz, de Hacienda y D. Manuel Angel Cercano de Agricultura. *Habana*; El Teniente Coronel Angel González prepara un vuelo de buena voluntad a España atravesando el Atlántico sur por Dákar. *Addis Abeba*; Aviones Italianos han bombardeado el puesto de la Cruz Roja sueca situado a treinta kilómetros de Dolo destruyéndolo totalmente.

E N E R O

1 *Madrid*; Se celebró hoy Consejo de Ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora ante el cual se presentaba por primera vez el nuevo Gobierno. Alcalá Zamora pronunció discurso e

hizo historia de la política internacional de la República y resaltó las circunstancias que por fortuna se alejan cada vez más ante los temores de una perturbación de importancia tipo europeo. Añadió que España afirma más y más en Ginebra la posición de neutralidad que está decidida a mantener a todo trance; aludió luego a la política nacional y dijo: que la formación del actual Gobierno no puede significar que haya recibido insensato encargo ganar desde el poder las elecciones, sino por el contrario presidirlas con recta justicia, tiene además este Gobierno que cumplir la misión legítima obligada del orden electoral, como es hacer marchar al país hasta hacer posible pronunciamiento electoral por camino política central que es también política que puede ser mañana organización. Esa es pues la significación del Gobierno, una garantía electoral para derechas e izquierdas e invitación al país por si quiere organizarse electoral y políticamente bajo dirección tipo centro. En esta reunión el Presidente de la República firmó un decreto en virtud del cual prorroga la suspensión de las sesiones de cortes hasta el 31 del corriente mes de enero. El Presidente de la Cámara Sr. Alba ha facilitado una nota relativa a la suspensión de las sesiones por el Gobierno. Dicen mantenido resueltamente conversación celebrada con el Jefe del Gobierno de conformidad con dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara contraria a dicha suspensión, pero como este dictamen no había sido objeto de voto alguno en la Cámara y conocida la actitud de grupos parlamentarios resulta que la mayoría de ellos encuentran justificada la iniciativa del Gobierno como ejecutor imparcial de los sentimientos del Congreso y no puede más allá que este; en defensa dictamen organismo técnico ha ordenado al Oficial mayor del Congreso cumpla decreto gubernamental. *Vigo*; A bordo del paquebote español "Habana" ha pasado por Vigo una comisión mejicana de jefes y oficiales de marina que se dirigen al Ferrol para hacerse cargo de los barcos de guerra "Guanajato" y "Querétaro" construídos en los Astilleros de esa población. *Madrid*; Diarios "El Debate" y "El Siglo Futuro" han sido multados con 10.000 pesetas por publicación referencia al pasado Consejo presidido por Alcalá Zamora en que se planteó crisis. *Addis Abe-*

ba; El Negus está preparando una nota de protesta oficial dirigida a varias potencias contra el empleo de gases venenosos por los italianos. Al redactar esta nota el Negus tiene en cuenta las disposiciones del pacto sobre el uso de materias químicas en las guerras que Etiopía ratificó poco después de empezar las hostilidades

POR EL AFRICA

COMO TRABAJA UN MEDICO CATOLICO EN EL CONGO BELGA

COQUILHATVILLE (Congo belga).— De común acuerdo, los misioneros del Sagrado Corazón, el Gobierno belga y la Asociación misional del A. U. C. A. M. han fundado, en plena selva, un hospital en Wafania, Vicariato Apostólico de Coquilhatville.

Lo dirige M. Ducouroir, joven doctor católico, quien en compañía de su esposa, trabaja allí sin descanso.

Las cifras que contiene su relación anual muestra la magnitud de la labor que realiza con el concurso de sus auxiliares de misiones, todos ellos seculares.

Durante el ejercicio, junio 1934-junio 1935 ha despachado 52.850 consultas, sin contar otras 3.000 de menor importancia. Los casos por él tratados ascienden a 9.350 que afectan a 8.500 individuos indígenas diferentes. Enfermedades más frecuentes, las de la piel: 2.800, sin incluir los 370 leprosos. Intervenciones quirúrgicas, 146; enfermos hospitalizados, 176

El rey Leopoldo firma un decreto en favor del arte indígena en el Congo

—o—

BRUSELAS.—A propuesta del señor Charles, ministro de las colonias y hermano del conocido misionero jesuita de igual apellido, el rey Leopoldo III ha promulgado un Decreto instituyendo una Comisión oficial para la protección de las artes y oficios indígenas en el Congo Belga.

Su misión es principalmente estudiar e indagar todo cuando pueda contribuir a la mejor conservación y al progreso del artesanado congolés, y a este respecto, todas las iniciativas sobre el particular seguirán este trámite.

Entre los miembros de dicha Comisión, compuesta por personalidades de la política, de la literatura y de las artes en general, se encuentra también el reverendo Dom Neve, abad de Saint André, de Lophem, en las cercanías de Brujas.